

MOCIÓN SOBRE EL PROYECTO 'URBAN LUR'

Josu Mirena Ruiz Martín, concejal del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN, relativa al proyecto Urban Lur, a consecuencia de la interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios para las Personas en la reunión celebrada el pasado 13 de noviembre de 2017.

JUSTIFICACIÓN

El Consejo de Administración de Fomento de San Sebastián aprobó, en sesión celebrada el 19 de mayo, desarrollar el proyecto Urban Lur en Auditz-Akular. Se previeron cinco parcelas para instalar unidades de emprendizaje agrícola. En un principio, las parcelas se cederían para un periodo de tres años, para posteriormente poder ser prorrogadas anualmente. Sin embargo, no se ha producido ningún avance.

El concejal delegado Ernesto Gasco señaló en comisión que la empresa municipal Eguzkiza debía aprobar en su Consejo la cesión de suelo, y que estaban pendientes de esa aprobación. Sin embargo, aunque mostró voluntad para ello, no facilitó plazos. Tampoco sabemos cuándo se reunirá el Consejo de Eguzkiza, a pesar de su convocatoria es competencia del alcalde.

Es por ello por lo que el concejal abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al alcalde, Eneko Goia, a que convoque una reunión del Consejo de la empresa Eguzkiza lo antes posible, a fin de aprobar la cesión de suelos de Auditz-Akular y que, de este modo, se pueda desarrollar el proyecto Urban Lur.

Donostian, 2017ko azaroaren 17an

Josu Mirena Ruiz Martin
EH Bildu udal taldeko zinegotzia